



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 09

Siendo las 08:30 horas del día martes 14 de febrero del 2012, se da inicio a la reunión de Concejo Presidida por el Concejal Cristian Peña Morales y contando con la presencia de los Concejales Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También está presente la Secretaría Municipal (s) LS Sra. Sheissla Moraga Herrera en su calidad de Secretaria del Concejo y la Srta. Valeska Pino Cuevas, a cargo de la grabación del Concejo.-

Tema:

- 1.- Lectura del acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Director de Obras Claudio Parraguez Rojas Tema: Plan de la Comuna de Lebu.-
- 5.- Nombres de Pasajes del Conjunto Habitacional Vista de Lebu Etapa 1.-
- 6.- Puntos varios

Se da comienzo a la reunión dando lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Del Gerente de Inmobiliaria Las Isabelinas, Don Marcelo Saldías Carmona, quien sugieren asignar nombre 4 pasaje del Conjunto Habitacional Vistas Lebu, la cual es aprobada unánimemente.-
- El Informe Técnico enviado por el encargado de Vivienda, en relación a nota enviada por la Sra. Norma Cayulao Díaz, quien expuso las condiciones de su casa habitación, se acuerda solicitar antecedentes al Departamento Social para determinar cuál es el aporte de la vecina.
- La nota de Juan Zambrano y otros, de requerimiento de vecinos de nuestra comuna, en orden a que el Municipio de Lebu proceda a vender terrenos colindantes al Lote 12 P, con la finalidad de que dichos vecinos procedan a permutar con el dueño una franja de dicho lote que actualmente ocupan. Se acuerda remitir nota al Particular para que manifieste su voluntad a acceder a la permuta formulada o planteada por los vecinos que suscriben la carta adjunta.- Se acuerda requerir Informe Técnico al DOM respecto de la propiedad del terreno y factibilidad.-
- El Encargado de la Oficina de Vivienda Don Luis Vergara, quien envía copia de Contrato de Construcción de Viviendas Aldeas de Lebu, se discute la lista de postulación y 233 viviendas. Se acuerda requerir informe a la unidad de vivienda de la nomina de beneficiarios del proyecto Carville de 223 viviendas, específicamente del 20%, solicitando su presentación formal ante el Concejo, personalmente del responsable del tema en la Unidad.-
- De la Asociación Chilena de Municipalidades, quien envía información sobre cursos de capacitación, se solicita copia para cada concejal.-

En otro punto el presidente del concejo informa lo siguiente:

- Informa sobre actividades de verano que terminaron exitosamente resaltando presentación de los Bunkers, los Vásquez y la búsqueda del tesoro.-
- También se informa sobre la toma de funcionarios del SSA, en la cual existieron lesionados y constatación de lesiones, se concurrió con la Concejala Gloria

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 09 DE FECHA 14/02/2012

- Valderas y el Alcalde Subrogante a prestar apoyo, habían personas de distintos gremios y otros lugares de la Provincia.-
- Se han realizados gestiones para apoyar en Santa Rosa por la sequia. El problema definitivo debe evaluarse técnicamente.

Entro punto ingresa a la sala el Director de Obras para tratar el tema de la modificación del Plan Regulador Comunal, con financiamiento del Gobierno Regional.-

Menciona que surge la necesidad puntal de áreas de riesgo por terremoto 2010, (Informes UBB y Sernageomin), nuestro Municipalidad esperó estudio de la Universidad Católica.-

La Universidad Católica para su estudio consideró actuales condiciones de Lebu, lo relevante fue la altura que Alcanzo la ciudad; así solamente las áreas afectadas por riesgos deben modificarse por el Plan Regulador.-

Posteriormente el Director de Obras realiza presentación en Power Point con detalles del nuevo Plan Regulador, con las respectivas modificaciones por catástrofe y zonas de riesgo.-

Se sugiere por el Concejo que se realicen consultas; de las siguientes zonas

- Z A7 : Porque existen restricciones en uso de suelo de comercio, la idea sería incluir grandes tiendas y supermercados.-
- Z B6 y Z B4 : se debe consultar eventuales restricciones para puerto artesanal

Lo anterior es sin perjuicio de aprobar por unanimidad la modificación del Plan Regulador de La Comuna de Lebu.-

En otro tema se acuerda realizar una reunión de Concejo, el próximo jueves 23 de Febrero para aprobar del Contrato del Proyecto de la Construcción 223 viviendas damnificados por el terremoto del 27 de febrero del 2010, también denominado Proyecto Carville de la Comuna de Lebu, a las 8:30 horas.-

Sin otro particular, se despide atte.

CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL

SHEISLA MORAGA HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DEL CONCEJO

Capital de la Provincia de Arauco Andrés Bello N° 233, fono central 041-2866700

Fax 041 2866701, www.lebu.cl – secmunicipal@lebu.cl

Lebu Ciudad del Viento